

Intervención de Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba en el debate general del 81 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 26 de septiembre de 2026

Señor Presidente de la Asamblea General:

Señor Secretario General:

Es alarmante el avance del expansionismo, los actos de usurpación, despojo y conquista; la agresión militar y económica. Es absurda e irrealizable la pretensión del gobierno de Estados Unidos de imponer la paz mediante la fuerza. Pilares fundamentales del Derecho Internacional y de la Organización de Naciones Unidas, como la igualdad soberana entre los Estados, están bajo permanente ataque.

El crimen genocida del sionismo contra el pueblo palestino, los ataques piratas contra embarcaciones y ejecuciones extrajudiciales en el mar Caribe y zonas del Pacífico, la agresión militar contra la República Bolivariana de Venezuela y la guerra contra la República Islámica de Irán, son nuevas manifestaciones de esta atrocidad.

También, son reflejo de la crisis de identidad y relevancia que se ha impuesto a la Organización de las Naciones Unidas, incluso a la Asamblea General, el órgano más universal, democrático y representativo de la comunidad internacional.

Estamos convencidos de la necesidad de preservar y fortalecer la ONU, al tiempo de hacerla más democrática, efectiva y cercana a los pueblos.

En Cuba, como es conocido, encaramos una agresión multidimensional del gobierno de Estados Unidos, una hostilidad permanente, abusiva y despiadada que dura ya casi siete décadas. Desde enero de 2026, se ha intensificado y vuelto más cruel y peligrosa con el establecimiento de un bloqueo energético que, por vía de la intimidación y la coerción, prohíbe a todos los países la exportación de combustibles a Cuba, lo que equivale a un bloqueo naval, tipificado en el Derecho Internacional como un acto de guerra.

Mediante medidas sucesivas, el gobierno estadounidense ha ido agregando prohibiciones a todos los países respecto a productos y servicios que no pueden exportarse o transportarse a Cuba. Más de 7 mil contenedores han sido detenidos en diversos puertos, muchos de ellos con alimentos, medicamentos y dispositivos médicos, incluso contratados por compañías privadas cubanas.

En un hecho insólito y sin precedentes. Una superpotencia unilateralmente priva a todos los Estados del derecho a exportar el producto que deseen al país que deseen e infringe integral y sostenidamente la libertad de comercio y navegación.

Se suma a ello la intimidación a empresarios de diversos países para que abandonen, contra su voluntad, sus inversiones y negocios en Cuba; los obstáculos y trampas para impedir la llegada a Cuba de embarques comerciales absolutamente legítimos; las presiones para impedir el flujo de visitantes y turistas; y el esfuerzo dirigido a limitar en todo lo posible el acceso legítimo de Cuba a financiamientos, tecnología y mercados.

Se llega al colmo de presionar a niveles insospechados a gobiernos soberanos para que renuncien a servicios médicos que nos solicitaron, para beneficio de sus respectivas poblaciones y que prestan profesionales cubanos, porque el gobierno estadounidense se opone a tal cooperación, sin que importe el efecto ni el daño sobre las poblaciones que queden privadas de atención médica gratuita, o sea, de un derecho humano elemental. Este jueves, el Departamento de Estado, sesionando la Asamblea General, convocó a una reunión humillante específicamente con los Estados receptores.

Según describe el Secretario de Estado, la política oficial es cerrarle a Cuba cada válvula, salida o fórmula de supervivencia.

El impacto de un cerco tan férreo y despiadado tiene rostro humano. La guerra económica se dirige contra el pueblo. Cae sobre la población cubana en su conjunto. Cobra vidas, provoca dolor individual y colectivo, genera angustias. No es un “daño colateral”. Es una política deliberadamente concebida para herir en lo más sensible a las familias cubanas, impedir el bienestar y herir la dignidad del pueblo.

Es un acto de castigo colectivo, crimen proscrito por el Derecho Internacional Humanitario. La meta evidente e inmediata es inducir en Cuba una crisis humanitaria, lo que también constituye un crimen.

El gobierno de Estados Unidos y el Departamento de Estado han tenido que reconocer el sufrimiento infligido, pero tienen la desvergüenza y el cinismo de insistir en culpar al gobierno de Cuba. El verdugo culpa a su víctima.

Siguen la fórmula definida por el Departamento de Estado, desde 1960, en el infame memorando Mallory, que estableció como política oficial, hasta hoy, el derrocamiento del gobierno cubano mediante la asfixia económica y el sufrimiento extremo del pueblo por carencias materiales, hambre y desesperación.

El Presidente de Estados Unidos declaró en esta sala hace pocos días que Cuba es un Estado fracasado. Si así fuera, ¿por qué tuvieron que establecer un bloqueo de combustible, por qué establecieron sanciones secundarias, por qué tienen que amenazar, perseguir y presionar a los Estados? También reconoció que su gobierno impone a Cuba la mayor presión que se ha ejercido jamás. Meses antes, había dicho “sólo queda entrar y destrozar el lugar”.

Persiste la amenaza del uso de la fuerza militar contra Cuba, conducta que constituye una violación del Derecho Internacional y una contravención de la Carta de San Francisco.

De materializarse, constituiría un crimen de gran envergadura. Provocaría muertes de cubanos y de jóvenes estadounidenses y una enorme destrucción. Cuba ejercería con toda su determinación y energía el legítimo derecho a defenderse. Esta agresión se acompaña de una brutal guerra mediática y cognitiva, dirigida contra el pueblo cubano, los ciudadanos estadounidenses y la opinión pública mundial. Se caracteriza por intentos vulgares y desembozados de interferencia en los asuntos internos de Cuba, lo que constituye otro delito internacional.

Nos preguntan qué busca Estados Unidos con esa conducta tan agresiva, interrogante que suele sorprendernos, pues los representantes de ese gobierno han declarado sin cohibirse su objetivo de apoderarse de Cuba, de controlar el país, de dominar la economía, o sea, de anular por vía de la agresión y la asfixia económica la soberanía nacional por la que generaciones de cubanos han luchado desde el siglo XIX, primero para alcanzarla y, lograda la libertad plena en 1959, para defenderla tenazmente frente a los mayores riesgos, incluido el del holocausto.

El comportamiento estadounidense descansa en la falacia declarada a inicios de este año de que Cuba constituye una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos, disparate que ese gobierno repite impudicamente. Para, vanamente, tratar de argumentarlo, inunda con acusaciones mendaces los medios comunicacionales por vía de sus voceros y las publicaciones que contrata, aprovechando el creciente dominio gubernamental de Estados Unidos sobre las grandes plataformas de comunicación. El propio Presidente estadounidense repitió dicha falacia en este recinto, hace pocos días.

Cualquier observador mínimamente informado comprende el sentido fantasioso y malvado de presentar a una nación en desarrollo como Cuba, relativamente pequeña y con una economía de modesto desempeño, como una amenaza a la mayor potencia nuclear, militar, tecnológica y económica del planeta.

Esta Organización y sus Estados Miembros tienen copiosa evidencia de que somos un país de paz, de los esfuerzos de Cuba en favor de la cooperación internacional, el entendimiento y la solución pacífica de las controversias, y sobre el activo papel que hemos desempeñado en respaldo a las Naciones Unidas.

¡Cuba no es una amenaza, el bloqueo sí!

Somos conscientes del inmenso desafío que enfrenta nuestro país para su seguridad, su supervivencia, el bienestar del pueblo y el destino de la Nación. No encaramos el reto pasivamente. Lo hacemos con firmeza y dignidad.

Sobre esa base, avanzamos en un proceso de cambios, profundamente transformador del modelo económico y social, anclado en nuestra experiencia histórica.

El 30 de julio pasado en la clausura del Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular el presidente Miguel Díaz – Canel se refirió al origen de las Transformaciones Económicas y Sociales que implementa nuestro país y cito: *“Ante el complejo escenario que he descrito, ¿cómo persistir en la construcción del socialismo, cómo encontrar los recursos materiales y financieros para mantener las conquistas sociales de la Revolución? Igual que en etapas anteriores, particularmente complejas, como el Periodo Especial, cuando bajo la conducción del Comandante en Jefe, y posteriormente con el liderazgo del General de Ejército, se transformó el modelo económico para adaptarlo a las desafiantes circunstancias externas, en el contexto actual nos hemos propuesto emprender las transformaciones que exige el momento, bajo la conducción del Partido, de manera colegiada y democrática, en consulta con el pueblo, sin comprometer la independencia, la soberanía nacional, ni las conquistas sociales de la Revolución”.* Fin de la cita.

La Asamblea Nacional del Poder Popular ha aprobado un programa novedoso, con nuevas prácticas, actores y conceptos económicos. Todo ello se hace dentro de la Constitución vigente, aprobada en libre y universal referendo; en la concepción de nuestro Estado socialista de derecho y justicia social.

Cómo señaló el líder de la Revolución cubana General de Ejército Raúl Castro Ruz, lo más importante *“será la implementación adecuada y oportuna, con prioridades bien definidas y la participación consciente del pueblo”*.

Descansa en las fortalezas que hemos sabido construir, el potencial de nuestros recursos humanos y la determinación de responder a las necesidades del pueblo con la mayor justicia social posible, sin cejar en el empeño de defender, del modo más absoluto y enérgico, la soberanía y el derecho a la libre determinación.

Siempre, hemos estado y seguimos dispuestos al diálogo con el gobierno de Estados Unidos para intentar encontrar solución a las diferencias bilaterales, sobre bases de seriedad, respeto, igualdad soberana, observancia del Derecho Internacional, sin injerencia en los asuntos internos ni precondiciones.

Sabemos que contamos con el respaldo de la comunidad internacional y la solidaridad de millones, entre ellos cada vez más estadounidenses.

Ello se manifiesta en las reiteradas muestras y pronunciamientos de respaldo a Cuba y de rechazo a la agresión abusiva. Se expresa en la ayuda material solidaria que recibe nuestro pueblo y que busca mitigar el enorme daño a la economía y la sociedad cubanas.

Ese espíritu solidario y de empatía se expresa con especial fuerza entre los cubanos que residen de forma permanente o temporal fuera del territorio nacional y en sus descendientes, incluso aquí en los Estados Unidos.

Señor Presidente:

Rechazamos la Doctrina Monroe y sus Corolarios, como repudiamos todo intento de militarización, intervención o dominación imperialista en la América Latina y el Caribe, proclamada como Zona de Paz, en 2014, en La Habana.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, nos solidarizamos con nuestros hermanos que comparten similar condición y su alerta ante el preocupante e inexorable avance del cambio climático.

Se requiere impulsar una gobernanza más inclusiva de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en particular de las tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial.

Rechazamos la aplicación de medidas coercitivas unilaterales. Expresamos nuestro apoyo y solidaridad a las naciones víctimas de ellas.

Ratificamos nuestra solidaridad con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua.

Reiteramos nuestro apoyo al derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación e independencia.

Las hermanas naciones de África y del Caribe merecen un trato justo y diferenciado, así como reparaciones por los horrores del colonialismo y la trata trasatlántica de esclavos.

Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo saharaui y su derecho a la libre determinación.

Ratificamos nuestro apoyo al principio de “Una Sola China”.

Tenemos la convicción de que el rumbo actual de las relaciones internacionales, de irrespeto al Derecho Internacional, desacato a las Naciones Unidas, y de imposición de la voluntad unilateral del más poderoso sobre otros países, por vía de la intimidación y la coerción, es peligroso e insostenible. La ley de la selva no puede ser el futuro de la Humanidad.

Para impedir esas prácticas, además de promover la paz y la justicia, fue que las generaciones que nos antecedieron fundaron las Naciones Unidas y, durante décadas, desarrollaron y enriquecieron su actividad. Recuperemos su papel, hoy que tal vez estemos a tiempo, antes de que la Organización pase a la historia como un sueño irrealizado de grandes promesas.

En el año de su centenario, confiemos como Fidel Castro Ruz, líder histórico de la Revolución cubana, en que, si luchamos con determinación, un mundo mejor será posible.

Patria o muerte

Venceremos!